



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, 8 de junio de 2023

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN: 2021-00108-00
DEMANDANTE: JULIO ERNESTO GARZÓN ROBAYO
DEMANDADO: OSCAR ANDRÉS GARZÓN LAIGNELE

Ingresa el proceso al Despacho dando cuenta que, la sociedad previamente designada como secuestre en el presente asunto ha aceptado el cargo, por lo tanto se procederá a señalar fecha y hora para la práctica del mismo.

En consecuencia el Juzgado Civil del Circuito de Chocontá,

RESUELVE

SEÑALAR el día 3 de agosto de 2023, a la hora de las 9:30 a.m. para adelantar diligencia de secuestro del inmueble identificado con el F.M.I. No. 154-50784 de la O.R.I.P., de Chocontá. **Por secretaría** comuníquese oportunamente al auxiliar de la justicia previamente designado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed697afd78ff8f0dfb94402ceeea13653d64df0d048fc7d27522c391ceca4e6a**

Documento generado en 08/06/2023 10:04:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>